



SUPERCOPA IBERCAJA FEMENINA

1. COMPOSICIÓN

La **Supercopa Ibercaja Femenina**, está formada por 8 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto y 3 equipos pertenecientes a la Federación Riojana de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos de la zona descendidos la temporada anterior de la Liga Femenina-2.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 30 de junio de 2026, a las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tengan constancia las Federaciones Aragonesa y Riojana de Baloncesto.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Copa)
- Segunda Fase (Liga Regular)
- Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

COPA ARAGON: La disputarán los ocho equipos aragoneses. Se disputará en dos grupos de cuatro equipos cada uno, que disputará una liga a una vuelta, todos contra todos (3 jornadas). El primero de cada grupo disputará una final por el título. La sede será designada por la FAB.

COPA LA RIOJA: La disputarán los tres equipos riojanos. Se disputará en un grupo de tres equipos, que disputará una liga a una vuelta, todos contra todos (3 jornadas). El equipo que quede en primera posición será el campeón de COPA.

SEGUNDA FASE

Se jugará en un grupo de doce equipos, que disputará una liga a doble vuelta (todos contra todos, 22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 12.

TERCERA FASE (FINAL A CUATRO)

Los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular disputarán la Final a Cuatro con los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 4º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 3º Liga regular |
| ✓ C) | Vencedor A) | - | Vencedor B) |

La sede de la Final a Cuatro será designada por las Federaciones Aragonesa y Riojana de Baloncesto.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

El ganador de la final a cuatro disputará la Fase Final de Ascenso a Liga Femenina-2 sin disputar eliminatorias previas.

El último clasificado de la Liga Regular de cada territorial descenderá a la primera competición autonómica correspondiente. En el caso de La Rioja vía play in.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (COPA ARAGON)

LIGA REGULAR	4, 18 y 25 de octubre
FINAL	1 de noviembre

PRIMERA FASE (COPA LA RIOJA)

LIGA REGULAR	4, 18 y 25 de octubre
--------------	-----------------------

SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Noviembre 2026	8, 15, 22 y 29	Febrero 2026	14, 21 y 28
Diciembre 2026	13 y 20	Marzo 2026	7, 14 y 21
Enero 2027	10, 17, 24 y 31	Abril 2026	4, 11, 18 y 25
Febrero 2007	7	Mayo 2026	9

TERCERA FASE (FINAL A CUATRO)

SEMIFINAL	15 de mayo
FINAL	16 de mayo

6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros que enfrenten a equipos de distinta territorial se disputarán en la hora fija que figure en la hoja de inscripción, en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 19'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 19'00 horas del domingo. El

equipo local podrá modificar dicha hora avisando a las dos territoriales y al equipo rival con 30 días de antelación. Después de ese momento será necesaria su conformidad. Los que enfrenten a equipos de la misma territorial, se fijarán en las franjas que marque el Reglamento General correspondiente. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

7. TERRENO DE JUEGO

El terreno de juego debe ser cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité de Árbitros de la territorial en la que se dispute el encuentro.

9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto el día 16 de julio de 2026, a las 12 horas.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo provisto de Licencia federativa.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugadora. La fecha tope para dar de alta a jugadoras será el 26 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT, 3 balones por cada equipo para calentar y 1 de juego.